



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-80811

Fecha: 23/11/2023 05:20:06 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: SOLIITUD DE ACREDITACION DE  
CIERRE FINANCIERO PARA LA COMPRA DE  
LA UNI  
Destino: GERMAN RUBIO MORENO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

Bogotá D.C.

Doctor(a):

GERMAN RUBIO MORENO  
Dirección: KR 88 A 59 C 81 SUR  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** SOLIITUD DE ACREDITACION DE CIERRE FINANCIERO PARA LA COMPRA DE LA  
UNIDAD DE VIVIENDA EN EL PROYECTO COLORES DE BOLONIA

Apreciado Señor Rubio:

Le informamos que mediante la Resolución No. 1514 del 22 de diciembre del 2015, la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat vinculó al hogar representado por usted, al proyecto de vivienda Colores de Bolonia y en el seguimiento que realiza la entidad a los proyectos para la legalización de los recursos se evidencia que a la fecha el subsidio que le fue asignado al hogar no ha surtido el trámite de legalización.

La Subdirección de Recursos Públicos, le solicitó a la constructora información de su proceso frente al proceso de escrituración y registro, quien nos indicó mediante oficio número 1-2023-44690 el día 3 de noviembre del presente año que su hogar no realizó dicho trámite, debido que a la fecha no cuenta con resolución de ampliación del valor del VUR al año 2023 por 90 SMMLV, (\$104.400.000) por tal motivo el hogar no cuenta con el cierre financiero.

Ahora bien, en el Reglamento Operativo del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) adoptado mediante la Resolución SDHT 844 de 2014 dispone en su artículo 55 como una de las causales de pérdida del subsidio otorgado por la SDHR, la siguiente: "9. Cuando el hogar beneficiario pierda el cierre financiero, en cuyo caso la Secretaría Distrital del Hábitat reemplazará dicho cupo con un nuevo hogar que cumpla con los requisitos". Por lo anterior, se le requiere con carácter urgente se sirva acreditar que a la fecha mantiene su cierre financiero, de lo contrario se tramitara mediante acto administrativo, la respectiva pérdida de fuerza de ejecutoria del subsidio aplicando la causal antes mencionada.

En aras de garantizar su derecho al debido proceso y validar dicha situación solicitamos lo siguiente:

1) Allegar dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación las evidencias que acrediten que su hogar mantiene el cierre financiero es decir que entre el subsidio de esta Secretaría más subsidios del gobierno nacional, subsidios de caja de compensación, certificación de cuenta de ahorro programado, certificados de dineros entregados a la constructora,





SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2023-80811**

Fecha: 23/11/2023 05:20:06 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: SOLITUD DE ACREDITACION DE  
CIERRE FINANCIERO PARA LA COMPRA DE  
LA UNI  
Destino: GERMAN RUBIO MORENO  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBD.REC.PUBLICOS

aprobado de crédito bancario para vivienda y demás fuentes de financiación, usted puede pagar el 100% del costo de la vivienda que permita gestionar los trámites para pago de escrituración y registro de la vivienda a su nombre.

2) Puede entregar los documentos dirigidos a la Subdirección de Recursos Públicos al correo electrónico [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co) las 24 horas del día los 7 días de la semana. O por la ventanilla de correspondencia localizada en la carrera 13 No. 52-25 de lunes a viernes en el horario de las 7:00 a.m., a las 4:00 p.m.

3) Se le invita acercarse a la Secretaría Distrital del Hábitat en la Carrera 13 No. 52 – 13 piso 8, el día 27 de noviembre del año en curso en el horario de las 9:00 a.m., a 4:00 p.m., con el profesional Misael Esteban Linares.

Aclaremos que la pérdida del subsidio asignado por la Secretaría Distrital del Hábitat para el proyecto Colores de Bolonia, no afecta la asignación que le hizo la Caja de la Vivienda Popular de un Valor Único de Reconocimiento (VUR) y tampoco impide que la Secretaría Distrital del Hábitat, previa verificación de los requisitos aplicables asigne un nuevo subsidio para otra vivienda de interés prioritario o social.

Cordialmente,

**MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: MISABEL ESTEBAN LINARES GARZON

Revisó: CRISLY CAROLINA RIVAS ORDONEZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -

Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Página Número 2 de 2

Documento Electrónico: aba74846-ca74-40e0-b8c3-f1ea4b0d0253

Secretaría Distrital del Hábitat  
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
Teléfono 601- 358 16 00  
Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

PG02-PL02 V1



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G USA 53  
Atención al usuario: (57-1) 477-900 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co  
Mintic Res Mensajería Expresa

## Destinatario

Nombre/Razón Social  
Dirección:  
Ciudad:  
Departamento:  
Codigo postal:  
Fecha admisión

GERMAN RUBIO MORENO  
KR 88 A 59 C 81 SUR  
BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ D.C.

## Remitente

Nombre/Razón Social  
Dirección:  
Ciudad:  
Departamento:  
Codigo postal:  
Envío

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - secretaria de habitad  
calle 52 N° 13-64  
BOGOTÁ D.C.  
BOGOTÁ D.C.  
110231414  
YG301007785CO

1111  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Mintic Res Mensajería Expresa//  
POSTEXPRESS  
Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Fecha Pre-Admisión: 04/12/2023 13:08:34  
Orden de servicio: 16655660



YG301007785CO

Valores		Destinatario		Remitente		Causal Devoluciones:	
Peso Físico(grams):200	Dice Contener :1 F	Nombre/ Razón Social: GERMAN RUBIO MORENO	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - secretaria de habitad	Dirección:calle 52 N° 13-64	NIT/C.C/T.I:899999061	RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 Cerrado
Peso Volumétrico(grams):0	<p><i>pte daude p 854/14</i></p> <p>Observaciones del cliente :SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS</p> <p><i>2i</i></p>	Referencia:2-2023-80811	Teléfono:3581600	Código Postal:110231414		NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 <input type="checkbox"/> N2 No contactado
Peso Facturado(grams):200		Ciudad:BOGOTÁ D.C.	Depto:BOGOTÁ D.C.	Código Operativo:1111760		NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
Valor Declarado:\$0		Dirección:KR 88 A 59 C 81 SUR				NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
Valor Flete:\$3.100		Tel:	Código Postal:	Código Operativo:1111000		DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Costo de manejo:\$0		Ciudad:BOGOTÁ D.C.	Depto:BOGOTÁ D.C.			<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Valor Total:\$3.100 COP							Firma nombre y/o sello de quien recibe:
							C.C. Tel: Hora: <i>14:35</i>
							Fecha de entrega: <i>dd/mm/aaaa</i>
							Distribuidor: <i>Leonardo Vásquez</i>
							C.C. <i>612</i>
							Gestión de entrega: <i>6/12</i> <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do <i>dd/mm/aaaa</i>
							<i>05 DIC 2023</i>



11117601111000YG301007785CO

C.C 79.219.5

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

UAC.CENTRO  
CENTRO A1111  
760